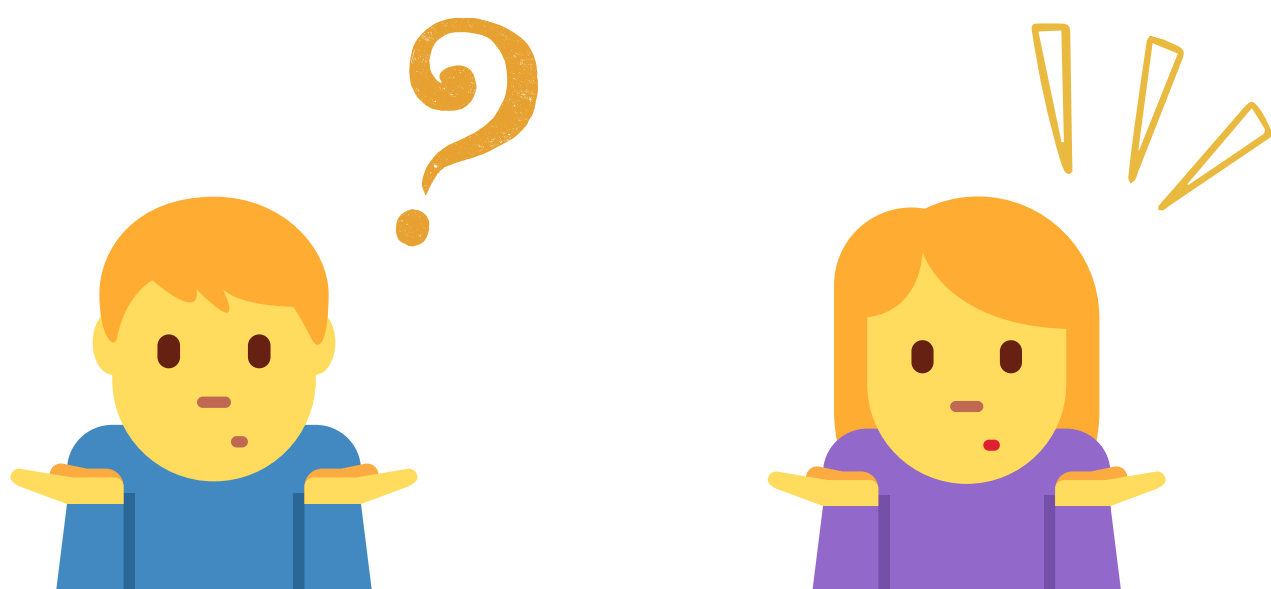


# CENTRALIZACIÓN EN LA POLÍTICA AMBIENTAL



**La centralización la podemos entender como la concentración de las competencias en el gobierno central en detrimento de las agencias regionales o locales.**

01

Desvirtuar el mismo carácter de conservación ecosistémica de cada Área de Conservación y se debilita el carácter solidario del financiamiento de parques.

Se diluyen responsabilidades de gran peso provocando inseguridad jurídica tanto para la ciudadanía, como para las personas funcionarias a cargo.

02

03

Las decisiones ambientales se estarían politizando y centralizando, despojándolas de su carácter comunitario, técnico y científico.

Contravienen importantes compromisos adquiridos por Costa Rica en el marco de convenios internacionales.

04

**La centralización erosiona el manejo adecuado del patrimonio natural del Estado y las políticas públicas en materia ambiental.**